



ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Pleno del
CLAUSTRO UNIVERSITARIO
extraordinario

ACTA

129

19 julio de 2022

Secretaria General

Pleno del
CLAUSTRO UNIVERSITARIO
extraordinario

ACTA

129

19 julio 2022

ASISTENTES

Rector: D. Luis Serra Majem

Secretaria General: Actúa como Secretaria General accidental la Vicerrectora de Investigación y Transferencia

Gerente: D. Roberto Moreno Díaz

SECTOR - A -

Acosta Hernández, Begoña María
Alonso González, Itziar Goretti
Arbelo Hernández, Manuel Antonio
Argüello Henríquez, Anastasio
Armas Cabrera, María Eugenia
Arteaga Ortiz, Rafael Ángel
Artilés Rodríguez, Josué
Batista Arteaga, Miguel Jesús
Beerli Palacio, María Asunción
Bulchand Gidumal, Jacques
Cabrera Santana, María del Carmen
Cáceres Lorenzo, María Teresa
Carretón Gómez, Elena
Castro Nuñez, Ulises Sebastián
Clouet, Richard
Corbera Sánchez, Juan Alberto
Cuenca Hernández, Carmelo Marcial
De Luxán Hernández, Lía
Díaz Díaz, Nieves Lidia
Díaz Hernández, Maximino
Díaz Megolla, Alicia
Díaz Peralta, Marina
Domínguez Boada, Luis María
Feo García, José Juan
Florido de la Nuez, María del Carmen
Fortea Sevilla, María del Sol
Fuentes Perdomo, María Juana
Gallardo Campos, Germán
García Almeida, Desiderio Juan
García Rodríguez, Carmelo Rubén
García Rubiano, Jesús
García Sánchez, María Soraya
Godoy Domínguez, Luis Alberto
González González, Aridane

González Martín, Margarita Rosa
Grau Pineda, María del Carmen
Guerra De La Torre, Juana Teresa
Gutiérrez Ascanio, Ciro
Haroun Trabaue, Ricardo Jesús
Henríquez Hernández, Luis Alberto
Hernández Calvento, Luis Francisco
Hernández Guerra, Alonso
Hernández Sánchez, Manuela Dolores
Hernández Socorro, María de los Reyes
Izquierdo López, María Soledad
López Suárez, Sebastián
Macías López, Elsa María
Maeso Fortuny, Orlando Francisco
Marrero Díaz, María de los Ángeles
Mayer Suárez, Pablo Lucas
Medina Benítez, María Dolores
Melián González, Santiago
Mesa Marrero, Carolina
Miraut Martín, Laura
Mozón Verona, Mario Domingo
Moreno García, Jesús Alexis
Padrón Morales, Gabino
Perera Santana, Juana Ángeles
Pérez Jiménez, Rafael
Ponce Marrero, Francisco Javier
Pulido Melián, Elisenda
Quintana Domínguez, Francisca
Candelaria
Quintana Montesdeoca, María del Pino
Quintana Suárez, José Carmelo
Ramal López, Josefa María
Ramírez Casañas, Carlos Miguel
Ramos Gordillo, Antonio Sebastián

Ramos Martín, Alejandro
Rico Santos, Milagros
Rodríguez Bahamonde, Rosa
Ruiz Santana, Sergio
Sánchez Medina, Agustín Jesús
Sánchez Rodríguez, David Cruz

Santana Rodríguez, Juan Francisco
Santana Sarmiento, Francisco Jesús
Solbes Ferri, Sergio
Taira Alonso, Jin Javier
Tavío Pérez, María del Mar
Trujillo Castellano, Lourdes

SECTOR - B

Bravo Martínez, José
Díaz Díaz, Rómulo
Guedes Alonso, Rayco Iván
Guerra Santana, Mónica
Francisca
Gutiérrez Pérez, Francisco Javier
Malo de Molina Zamora, María
Diana
Marrero Medina, Carmen Delia
Matos Lorenzo, Manuel Francisco
Navarro Pulido, Leonardo
Peña Alonso, Carolina Priscila

Pérez Aguiar, Miguel Ángel
Quevedo García, Jose Luis
Rosario Medina, María
Inmaculada
Rubio Sánchez, Sara
Sánchez García, María José
Sánchez García, Miguel

SECTOR - C -

De Pablo Lorenzo, Pedro
Segundo
Díaz Tintero-Carrera, Daniel
Domínguez Medina, Vanesa del
Carmen
Estrada Margareto, María José
García García, Nerea
González Santana, Montserrat Iris
Hernández Monzón, José Manuel
Herrera García, Gerardo
Jiménez González, Miriam
Martel Robaina, Ibán
Martínez Cudero, María Ángeles
Medina Jorge, Arminda

Molina Sánchez, María del
Carmen
Morales De León, Teresita
Nuez Castellano, Echedey
Quintana Mujica, Ana Isabel
Ramos Rodríguez, Nur
Rivero López, Adrián
Rodríguez Pérez, Diana
Santana Aguilera, Ada
Santana López, Domingo Lorenzo
Santana Ramírez, Cira
Santiago Ojeda, David
Tavero Rodríguez-Brusco, Samuel

SECTOR - D -

Arroyo Ramírez, Josefa Dolores
Bolaños Sanabria, Santiago
Cedrés Déniz, Gustavo Andrés
Funes Toyos, Juan Ignacio
Lukianov Dzheneyeva, Ekaterina
Navarro Alvarado, Iluminada de la
Paz

Reyes Pérez, Víctor Raúl
Rodríguez Aguiar, David
Ruano Rijo, Lucas Lamberto
Sosa Suárez, Juan José

***Justifican su ausencia los siguientes claustrales:**

Jesús Bernardino Alonso Hernández; Liduvina Benítez Morales; Salvador Benítez Rodríguez; José Ángel Bueno García; Magnolia María Conde De Felipe; María Elena Curbelo Tavío; Petra De Saa Pérez; Sara María González Betancor; Inmaculada González Cabrera; Juan Ramón Hernández Hernández; María Belén López Brito; Lucía Lorenzo González; Domingo Marrero Marrero; Juan Manuel Palerm Salazar; María del Carmen Pérez Rodríguez; Miguel Ángel Quintana Suárez; María Nayra Rodríguez Rodríguez; José Jaime Sadhwani Alonso; María Carmen Salinero Alonso.

ORDEN DEL DÍA

1.- Debate monográfico sobre el estado de la universidad

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR RECTOR

“Quiero, en primer lugar, darles las gracias por estar aquí y por participar en este día de reflexión sobre el estado de la ULPGC.

La Universidad es, desde su origen, un lugar de debate. El diálogo nos define como universitarios porque sabemos y debemos dialogar. El debate nos debe caracterizar para encontrar soluciones a los problemas actuales y para prever aquellos que puedan aparecer en el futuro, pero también para felicitarnos por nuestros éxitos, que lo son de toda la comunidad universitaria. Este debate sólo será útil si sabe proponer y construir. Por eso, hoy les pido que avancemos todos juntos, no sólo en compartir los problemas, sino también, en ofrecer formas, ideas y propuestas para resolverlos. Si logramos hacerlo así, hoy no habremos estado ante una reunión de trámite, sino ante una oportunidad de hacer nuestro trabajo de forma enriquecedora y constructiva. Debemos recordar que este debate es público, por lo que la forma en que lo llevemos a cabo será también un espejo de nuestro compromiso con la institución a la que todos servimos. Y aunque pensemos en nuestra “patria chica” (nuestra facultad, nuestro departamento, nuestro laboratorio...) hoy es un día para hablar de la “patria grande”, de esta Universidad que a todos nos une. Hoy vamos a dejar de lado la vieja pregunta “¿qué hay de lo mío”. Hagamos esta patria más grande e incluyamos en la universidad los problemas que conciernen a nuestra sociedad, a la que nos debemos.

Uno de los temas en los que esta Universidad ha avanzado más en este último año ha sido la política de transparencia, escalando puestos en los rankings de esta materia. Este debate debe ser también un ejemplo en ese sentido, por lo que he pedido a los distintos integrantes del equipo rectoral que, tras esta

intervención inicial, hagan una breve presentación de sus actuaciones, organizada en cuatro grandes bloques: la docencia, que es alma mater fundamental de la institución, la investigación e internacionalización, que nos proyecta como un institución moderna, solidaria y competitiva; la relación de la Universidad con la sociedad, a la que nos debemos y de la que también somos parte, y finalmente la gestión y gobernanza, que hace que todo lo anterior sea posible. De este modo daremos paso al debate, que es la finalidad de esta sesión extraordinaria del Claustro, pero brindando toda la información necesaria para que se base en un mayor conocimiento de la situación actual de esta Institución. Es decir, seremos transparentes.

Estamos en un momento de cambio: el marco legislativo de las universidades públicas, su forma de gobierno y su organización interna están ahora en el centro de un debate basado en la propuesta de Ley Orgánica del Sistema Universitario que nos presentó el propio Ministro aquí en el Campus de Tafira hace unos meses. En marzo del año pasado recibimos la noticia de que un análisis evidenciaba que la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria podría tener dificultades para mantener su acreditación como Universidad en el plazo de cinco años, conforme al nuevo marco normativo aprobado por el Gobierno. Estos datos establecen la necesidad de reflexionar y, al mismo tiempo, de no ralentizarnos ni detenernos, para poder afrontar estos retos. Como comunidad universitaria todos hemos asumido un objetivo claro: En 2025 no sólo cumpliremos los requisitos exigidos por la nueva norma, sino que los superaremos con holgura. No será fácil, pero que no lo sea es precisamente lo que lo convierte en algo enriquecedor. Al echar la vista atrás no solemos recordar aquellos logros que no nos han costado esfuerzo, pero sí que nos enorgullecemos de los que nos han obligado a trabajar con un empeño especial para alcanzarlos.

Este objetivo requiere que cada miembro de la comunidad dé lo mejor de sí. Los docentes e investigadores deben conjugar lo mejor de ambos mundos para enseñar y aprender, pero también para formar a los que en el futuro nos sustituirán en ese reto de enseñar y aprender. Debemos investigar para ser útiles a la sociedad, pero también debemos difundir nuestro trabajo de una manera que lo haga atractivo y comprensible para la sociedad.

Los estudiantes deben dar lo mejor de sí para aprender y para colaborar en el aprendizaje de otros, para también formarse en la solidaridad y en el trabajo cívico en las instituciones, como muestran estos alumnos claustrales que este caluroso día de verano nos acompañan. También es importante que cada miembro del personal de administración y servicios ofrezca eficacia y generosidad, como ya hacen en la mayoría de los casos. No debe bastar con refugiarnos en el mero cumplimiento de las normas, sino que debemos servir como modelo de administración al resto de instituciones y a la sociedad.

Para lograr todo eso necesitamos una financiación adecuada. Esta Institución cumple con el compromiso fundacional que tenemos con nuestro pueblo, que vio la Universidad como algo más que una mera academia: una inversión de futuro donde cada euro que en ella se invierte retorna en forma de educación,

intercambio de conocimiento, cultura y empleo de calidad. Queremos cumplir ese objetivo por compromiso con nuestro gobierno y con nuestra sociedad. Y lo vamos a cumplir.

Si lo hacemos, y lo hacemos bien, lograremos que la ULPGC se vea como la primera opción de calidad para la formación de nuestros jóvenes, pero también para aquellos que ya ejercen una actividad laboral y quieren actualizar sus conocimientos y para los que ya han llegado a la edad de jubilación y desean seguir en la brecha afrontando nuevos retos educativos.

Lo queramos o no, la elección por parte de jóvenes y adultos del lugar donde formarse se basa cada vez más en la consulta de rankings. De ahí que sea para nosotros fundamental colocar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en lo más alto de ellos, entre otras cosas, difundiendo todo aquello que hacemos bien, que es mucho. Y si lo hacemos, también lograremos que nuestras empresas, o aquellas que puedan venir, y nuestras instituciones apuesten por la ULPGC, que acudan a nosotros cada vez que precisen actualizar la formación de sus cuadros y empleados, cada vez que necesiten innovar para resolver un nuevo desafío o cuando busquen un ejemplo de lo que hay que hacer, un modelo de eficacia, eficiencia y servicio útil a la comunidad. Queremos ser el modelo en el que todos se miren. Queremos ser el referente al que todos acudan.

Hemos ido afrontando situaciones sobrevenidas con la mejor ilusión y gracias a la colaboración de todos ustedes. Sin duda, uno de los hitos que nos marcamos desde el comienzo de nuestro camino fue el de recuperar la total presencialidad de nuestra actividad, objetivo logrado al 100% en este curso académico sin que haya habido que reseñar ningún incidente significativo. En este sentido, ha sido muy importante la labor desempeñada por nuestro Servicio de Prevención de Riesgos Laborales junto a la Dirección de Salud y Bienestar del área del Rector, desde donde se ha participado activa y decididamente en promover la campaña de vacunación frente a la COVID-19 para toda la comunidad universitaria, tramitar la vacunación del estudiantado de movilidad y adaptar las medidas de protección y prevención de esta enfermedad hasta conseguir la presencialidad completa en las aulas. A pesar de los rumores, podemos afirmar que no ha habido brotes de COVID en las aulas durante el curso académico 2021-2022, gracias también a la ejemplar colaboración de la comunidad universitaria a la hora de afrontar cada nuevo escenario y cumplir los nuevos requerimientos. Salud y Bienestar, además, ha planificado diversos talleres y cursos de promoción de la salud y el bienestar, como los de Atención Psicosocial, Salud Alimentaria y Nutricional o Primeros Auxilios, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria con el objetivo de tener campus más saludables.

Dentro de las competencias transversales atribuidas al área del Rector, la Oficina de Planificación Estratégica ha llevado a buen puerto la aprobación del nuevo Plan Estratégico Institucional 2022-2026, tarea en la que ha propiciado y ha contado con una amplísima participación de todos los estamentos y que será el marco de actuación del equipo en estos años venideros. Este esfuerzo no debe quedar sólo en una mera guía formal, ni como el simple cumplimiento de un

requisito, sino que supone un compromiso de todos para alcanzar unos objetivos globales. Por eso no ha de ser visto como un esquema fijo e inmutable, sino como algo vivo y, por tanto, sujeto a evaluación e, incluso, a revisión si el día a día de la Universidad así lo aconseja. Ahora mismo, se trabaja en la planificación del seguimiento de los indicadores de modo que sea lo más automatizado (y lo menos burocrático) posible y que el reflejo presupuestario del cumplimiento de objetivos del plan estratégico institucional sea una realidad efectiva lo antes posible. Se trata, en todo caso, de un marco general para cuya implementación se contará, como no puede ser de otra manera, con el parecer y la participación de las diferentes unidades implicadas.

Por su parte, desde la Dirección de Sostenibilidad se prepara la declaración de compromiso institucional de la ULPGC con los ODS y la hoja de ruta de alineación de la universidad con los mencionados objetivos. Ya se ha logrado la alineación del Plan Estratégico con los 17 ODS. Al mismo tiempo, se está reorganizando la gestión de residuos con los nuevos responsables del servicio de limpieza, mediante acuerdos con gestores de residuos específicos como aparatos eléctricos, luminarias o papel, para mejorar la gestión de su recogida y procesado. Estamos, asimismo, inmersos en un proyecto llamado a ser emblemático: la instalación en el campus de Tafira de bicicletas eléctricas y de una guagua eléctrica circular sin conductor. Por un campus más sostenible, cero emisiones. También estamos inmersos en la transición energética mediante la instalación de placas fotovoltaicas en diversas partes de nuestros campus.

La Dirección de Calidad del área del Rector se ha fijado como objetivo verificar nuestro posicionamiento en los rankings, estableciendo los objetivos y acciones necesarios en algunos indicadores seleccionados. Asimismo, ha coordinado el Informe de Responsabilidad Social Universitaria ULPGC 2022. Me complace señalar que, en general, hemos mejorado nuestra situación en estas clasificaciones. En comparación con 2021, en el ranking CYD (Fundación Conocimiento y Desarrollo) hemos mejorado en cuatro indicadores (tasa de rendimiento, fondos externos de investigación captados, publicaciones por profesor y publicaciones con empresas de la región). En SCIMAGO subimos casi cincuenta puestos en el indicador general y mejoramos notablemente en investigación e innovación. Finalmente, en el ranking Shanghai estamos en el top ten de Enfermería y somos el número 1 en Turismo en España. Felicidades a todos.

La Dirección de Igualdad trabaja en cerrar el II Plan de Igualdad con participación paritaria del equipo de gobierno, PDI y PAS; ha coordinado el proceso de negociación para aprobar el diagnóstico de situación, así como los objetivos y medidas que integran dicho Plan, que se presentará en el próximo Consejo de Gobierno. Asimismo, ha sido convocada la I edición de los premios “Avanzando en Igualdad”, que cuenta con la financiación del Cabildo de Gran Canaria, para reconocer los mejores trabajos de fin de Grado y de fin de Máster que aborden cuestiones relativas a la igualdad de género y a la diversidad.

La Dirección de Digitalización Orientada al Usuario ha elaborado la primera Hoja de Ruta Digital de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para la que ha contado con una amplia participación de nuestra comunidad y que ha sido aprobada recientemente por el Consejo de Gobierno. Actualmente trabaja en la mecánica de seguimiento automatizado de los indicadores y en la implantación de los objetivos en programas para las diferentes unidades. Esta Hoja de Ruta Digital ha supuesto un inmenso trabajo colaborativo entre dicha Dirección, la Vicegerencia de Agenda Digital y el Servicio de Informática. Felicidades por este ejemplo de colaboración y liderazgo interdepartamental.

El Gabinete de Inspección está llevando a cabo una labor muy encomiable, aunque poco agradecida. Se ha aprobado en Consejo de Gobierno un nuevo reglamento regulador del servicio para lograr una labor más proactiva del mismo orientada a la implantación de políticas de mejora de la calidad y que permitirá ponerlo a disposición de todas las unidades para la implementación de buenas prácticas en diversos ámbitos de nuestra actividad docente, investigadora y de gestión. Este Gabinete debe verse como una garantía, no como una amenaza.

También, desde Intermedia y con la ayuda del Cabildo de Gran Canaria, hemos avanzado en la mediación, convivencia y resolución de conflictos.

En el ámbito de la Gerencia, es de destacar que nuestra Universidad ha propuesto e impulsado una novedad en el marco legislativo autonómico que ha permitido a ambas Universidades canarias el uso de los remanentes de tesorería para gastos generales en caso de necesidad en una situación especialmente compleja como la actual, lo que se ha traducido en el Decreto Ley 8/2022 que la ha hecho realidad. También se consiguieron del Gobierno de Canarias, tras la comparecencia en el Parlamento, 5 millones euros adicionales al presupuesto de 2022 para refuerzo de infraestructuras e investigación. Los proyectos dirigidos a la modernización digital de nuestra institución ya están en marcha y el programa Gestiona es ya una realidad cotidiana para todos nosotros. El reglamento de teletrabajo, el plan de medidas antifraude, la oferta de empleo público extraordinaria o la puesta en marcha de la contabilidad analítica (somos de las primeras universidades en incorporarnos al aplicativo estatal) son otros de los múltiples hitos logrados. Y ello ha tenido ya un impacto positivo en la investigación, con un mejor aprovechamiento de nuestros recursos y la generación de crédito para proyectos y con el logro de la deducción del IGIC soportado.

En el marco de las competencias de la Secretaría General, se han suscrito más de un centenar de convenios, por un valor económico notablemente superior al millón de euros, al tiempo que se ha puesto en marcha una base de datos en abierto con todos los convenidos en texto completo y se ha adaptado el modelo de convenio a la normativa de transparencia y protección de datos. En el último curso, han sido aprobados o reformados casi una treintena de reglamentos, instrucciones y protocolos. Por lo que hace a nuestra transparencia como institución, por primera vez en su historia la ULPGC ha aprobado la evaluación del Comisionado de Transparencia de Canarias, pasando de una puntuación en

el Índice de Transparencia de Canarias de 2,95 en 2020 a un 8,88 para 2021. Asimismo, por primera vez, todas las entidades dependientes de la ULPGC han aprobado este índice. Más recientemente, según el índice de transparencia de universidades españolas (DUE) para 2022, que ha evaluado 77 universidades públicas y privadas, la ULPGC se ha posicionado el puesto 16, pasando de un cumplimiento del 41 % al 68 %. Quiero destacar este importante dato, pues en 2019 estaba en el puesto 55: hemos escalado nada menos que 39 puestos, gracias de nuevo a todos.

En cuanto a investigación y transferencia, nuestro compromiso es potenciar la investigación de excelencia. La ULPGC ha avanzado en el camino de convertirse en un polo de atracción de talento, superando el doble del número de contratos postdoctorales. Hemos tenido una elevada presencia en convocatorias muy competitivas como Juan de la Cierva y, aunque queda mucho por hacer, mantenemos nuestro liderato en las islas en la captación de fondos europeos. La ULPGC ha doblado el volumen de recursos económicos de investigación captados en convocatorias competitivas en solo un año. Estamos haciendo también un gran esfuerzo normativo para mejorar la competitividad de nuestros grupos de investigación reconocidos y en la mejora de la gestión de la Escuela de Doctorado. Un ejemplo es la jornada que, junto con el Consejo Social, hemos celebrado con gran éxito para acercar los grupos de investigación de la Universidad y los empresarios de las islas. El intercambio de conocimiento entre nuestra institución, las empresas y las administraciones es una vía de doble sentido y permitirá, no sólo reforzar nuestras estructuras de investigación, sino también aprender de ellos formatos de gestión y generar formatos imaginativos de colaboración. Finalmente, como ya he mencionado, lo que se investiga y no se difunde, salvo cuando sea necesario para proteger la propiedad intelectual de nuestra producción, se queda en casa. Nosotros necesitamos abrir las ventanas para que se nos conozca aún más... y para bien.

En materia de profesorado, ordenación académica e innovación, se han mejorado los procedimientos de plantilla con un plan plurianual y la aprobación del reglamento de la nueva figura de profesor sustituto, lo que ha permitido mejorar el número de profesores a tiempo completo que prestan sus servicios en nuestra Universidad. Al mismo tiempo, hemos logrado disminuir la conflictividad en los procedimientos de selección elaborando nuevas bases para la convocatoria de contratados doctor y un baremo marco para todas las figuras contractuales. Junto a ello, hemos incorporado al personal investigador al plan de ordenación docente de los departamentos y hemos suscrito el ansiado concierto con el Servicio Canario de la Salud. Los objetivos de mejora de las condiciones de trabajo de todo el profesorado, de digitalización y de refuerzo del reequipamiento docente y de la innovación son ejes centrales de su actividad. Por mostrar un dato: Las acciones formativas de profesorado han experimentado un incremento del 158%. Y estamos en el camino de rejuvenecer la plantilla de forma decidida: desde 2020, por un lado, nos han dejado por jubilación o fallecimiento 95 profesores a tiempo completo, pero por otro, hemos convocado

139 nuevas plazas y 40 más que saldrán antes de final de año. En total 179 plazas, es decir, casi el doble.

Respecto a nuestra política de titulaciones, la aprobación de una nueva normativa por el Gobierno ha abierto un escenario de nuevas oportunidades que no vamos a desaprovechar. De ahí el impulso dado al nuevo mapa de titulaciones que aprovechará las nuevas posibilidades que presentan opciones como los micro-títulos y las dobles titulaciones. También estamos impulsando el mejor reconocimiento institucional de los títulos propios que expide nuestra Universidad, una Universidad pública con procedimientos de calidad evaluados y acreditados. Como herramienta necesaria para nuestra internacionalización, se ha reforzado la política lingüística, con la aprobación de un reglamento y la creación de la correspondiente comisión. Al mismo tiempo, hemos introducido mejoras para anticipar la preinscripción en los másteres y que nuestros estudiantes puedan aprovechar las oportunidades que les brinda nuestra Universidad. El refuerzo de la oferta de títulos propios y de nuestra política de calidad institucional han experimentado notables avances durante este período. Además, en otoño empezaremos un proceso de acreditación institucional con la ANECA.

Asimismo, es de destacar el impulso experimentado por nuestra internacionalización. Además de constituir uno de los ejes de nuestro nuevo plan estratégico institucional, ha sido el tema central del informe sobre la educación superior en el mundo en el encuentro auspiciado por la Unesco en Barcelona el pasado mes de mayo. En su seno, nuestra Universidad participó con una ponencia que propone que pasemos de ser concebidos como una región ultraperiférica a constituirnos en “Región Ultra Central” como pasarela o nodo privilegiado que permite conectar el sistema universitario europeo con el africano y el americano. De ahí nuestra orientación en torno a tres grandes lemas: “Anytime Anywhere”, “Building Bridges” y “Creating Consciences”. Para el próximo curso ya recuperamos niveles de movilidad internacional con números de prepandemia, con más de 2.000 miembros de nuestra comunidad de intercambio. La ULPGC quiere ser un polo de excelencia y atracción universitaria en el sur de Europa.

En cuanto a la política de estudiantes, alumni y empleabilidad, nuestras preinscripciones para el próximo curso superan en más de un 11% las del curso pasado, 12.546 estudiantes nos eligen como primera opción, siendo medicina la titulación más demandada, con unas 3.000 solicitudes. Ha sido aprobado el reglamento del Programa Mentor para orientar y facilitar la integración de los estudiantes de nuevo ingreso, habiéndose logrado captar más de 300 estudiantes participantes como mentores. Junto a ello, los cursos de formación transversal han sido todo un éxito de matrícula con casi medio millar de participantes. Al mismo tiempo, hemos realizado cinco eventos diferentes para fomentar el emprendimiento entre los estudiantes y revitalizado la Asociación Alumni que inicia una nueva etapa desde abril de este año.

Por lo que toca a nuestra proyección social y nuestra comunicación, destaca el lanzamiento de la campaña “La Universidad del talento” para incrementar la visibilidad y el sentimiento de orgullo de la ULPGC con vídeos que muestran el éxito y la experiencia fructífera de egresados de nuestra Universidad. Esta campaña es complemento de un eje externo que persigue potenciar el “Loving Brand ULPGC”, con presencias diversas de nuestros logos en los más diferentes soportes. Ya está en pie la puesta en marcha del Canal Radio ULPGC con la suscripción a través de Ivoox para la audición de Podcasts sobre nuestra actividad. Como dato significativo, nuestra presencia en medios digitales ha aumentado más de un trescientos por cien en el presente curso respecto del anterior, pasando de 4.629 a 18.737 presencias. El incremento en prensa ha sido de casi el 35%. Y hemos lanzado nuestro lema “ULPGC: formar, pensar, transformar”.

Por lo que respecta a la cultura y los deportes, se han recuperado con gran éxito de público los niveles prepandémicos. Así lo atestiguan los múltiples cursos y talleres, competiciones deportivas (propias, autonómicas y nacionales), conciertos y grabaciones musicales, proyecciones de cine y actuaciones teatrales, la actividad de nuestras diversas aulas culturales y la gran revitalización de nuestra galería de arte con varias exposiciones que han tenido tanto éxito de crítica (local, nacional e internacional) como de público. Más que nunca hemos pensado en nuestro impacto social y hemos ejecutado acciones para captar recursos que nos permitan apoyar a las personas más desfavorecidas e invitar a nuestras actividades a colectivos en riesgo de exclusión social. Y no me olvido del acuerdo con la Sociedad Filarmónica de Gran Canaria que nos acercó la excelencia musical al Paraninfo y a la comunidad universitaria.

Me siento muy ilusionado, tenemos un capital humano excepcional; a lo largo de estos meses he podido percibir el pulso de la comunidad universitaria y, de verdad, soy muy optimista. También percibo el desaliento por las dificultades que la gobernanza de nuestra institución entraña, pero lo más importante es que todos nos sintamos parte de este proyecto, fundiendo nuestros compromisos.

Queda aún mucho por hacer. El camino ha comenzado y algunas etapas no serán sencillas. Siendo consciente de ello, estoy plenamente convencido de que lograremos nuestros objetivos institucionales. Estoy plenamente convencido de que juntos los alcanzaremos. Estoy plenamente convencido de que lograremos, en poco tiempo, sentirnos cada vez más orgullosos de formar parte de la gran familia que somos la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la ULPGC. De modo que todos y cada uno de nosotros pueda transmitir el orgullo de pertenecer a nuestra alma mater, el orgullo de que la novena ciudad de España tenga una Universidad a la altura que merece.

Muchas gracias por su generosa y paciente atención”.

A continuación, intervienen los vicerrectores y el Señor Gerente con un breve análisis de las cuestiones en las que son competentes:

El Vicerrector de estudiantes *alumni* y empleabilidad, Don David Sánchez señala que entre las acciones realizadas desde su Vicerrectorado destacan las siguientes:

En materia de acceso a la universidad, un total de 7.490 estudiantes han participado en las diferentes pruebas, la cuales incluyen la evaluación del Bachillerato (IEBAU), el colectivo de mayores 25 y 45 años (con la organización del curso preparatorio) y el colectivo 40 años con experiencia profesional. Entre todas, destaca la organización de la EBAU de junio con más de 5800 estudiantes matriculados.

Los datos de preinscripción en periodo ordinario indican que hay casi 11% más de preinscripciones respecto al año pasado, con un total de 12.546 en primera opción.

Las titulaciones más demandas son las vinculadas a Ciencias de la Salud y a Educación

Por lo que atañe a los estudiantes y la acción social, india que uno de los objetivos de este equipo de gobierno ha sido la elaboración del Reglamento del Programa Mentor-ULPGC con el fin de orientar y facilitar la integración de los estudiantes de nuevo ingreso en la universidad.

Por otro lado, se han organizado charlas informativas dirigidas a profesorado para la atención a estudiantes NEAE (tras la demanda de varios centros y del profesorado)

Y durante el curso se han establecido diferentes reuniones con el Consejo de Estudiantes, y con las diferentes delegaciones de estudiantes

Por lo que atañe a las prácticas académicas externas, se ha modificado el Reglamento de Prácticas Académicas Externas para mejorar el procedimiento de asignación y tutela de los grupos de prácticas curriculares, y para una mejor regulación de las prácticas extracurriculares.

Se ha desarrollado un modelo de convenio de Colaboración recíproco entre universidades para la realización de Prácticas académicas externas y Trabajo Fin de Grado /Máster. De esta forma, y bajo un mismo convenio el estudiantado de la ULPGC podrá asistir a la universidad de destino, y viceversa.

En cuanto a la formación transversal, se han organizado 24 cursos donde se han desarrollado diferentes habilidades blandas, como: competencias digitales, gestión eficaz del tiempo, hablar en público, aspectos jurídicos y económicos en las empresas, habilidades sociales...

Asimismo, se han desarrollado 5 eventos dirigidos exclusivamente para fomentar el emprendimiento, donde destaca el Programa Propio Emprende-ULPGC

Por otro lado, el Observatorio de Empleo y Empleabilidad de la ULPGC ha seguido analizando la inserción laboral de las personas tituladas de esta Universidad, y ha participado en diferentes charlas a estudiantes informando sobre la demanda de empleo en las diferentes titulaciones.

Por último, y en colaboración con el Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación, y el Consejo Social de esta Universidad se ha impulsado la puesta en marcha de la asociación *Alumni*, cuya presentación oficial fue el 20 de abril de 2022.

Vicerrectora de Profesorado, Ordenación Académica e Innovación Educativa. Doña Cecilia Dorado comienza señalando que el Vicerrectorado es CERCANO Y DIALOGANTE, pues se ha apostado e intensificado el diálogo social con todos los estamentos o agentes implicados en los procesos tanto normativos como de toma de decisiones (centros, departamentos y RLT) y se ha intentado escuchar y atender todas las situaciones, inquietudes y problemas del profesorado. Esto se ha hecho de forma colaborativa, tanto dentro del propio equipo del Vicerrectorado, de forma coordinada con el resto del Equipo de Gobierno, así como en diálogo constante con las diferentes unidades administrativas implicadas.

Somos CONSCIENTE DE LOS RETOS. El envejecimiento de la plantilla y la necesaria adecuación de la misma, que nos permita afrontar tanto los compromisos docentes como la excelencia investigadora que favorezca la acreditación de la ULPGC. Para poder llevar a cabo una correcta gestión de este vicerrectorado sabemos que necesitamos la ayuda de todos ustedes. Y es por eso que estamos trabajando en equipo en los siguientes grandes ejes:

1. Mejorar los procedimientos de plantilla
 - a. Se ha dado un paso adelante en abordar el Plan de plantilla de la ULPGC. Ya que se han elaborado unos criterios plurianuales para la asignación de plazas OEP,
 - b. Se ha aprobado el Reglamento de la NUEVA figura de profesorado sustituto

Y para disminuir la conflictividad en los procedimientos de selección del profesorado:
 - c. Se han creado las nuevas bases de la convocatoria de PCD, a falta del reglamento específico en el que se está trabajando
 - d. Se está elaborando un baremo marco que pueda utilizarse para todas las figuras con pesos ponderados para el (PS, ATP, PAD, PCD)
 - e. Se ha creado la comisión de reclamación
2. Un segundo gran eje ha sido Mejorar la gestión de la ordenación académica
 - a. Se han modificado y creado nuevos reglamentos: entre ellos,
 - i. El reglamento de méritos y honoríficos

ii. Los reglamentos de Cambio de Área, Venia Docendi y Necesidades docentes sobrevenidas y Profesor Sustituto, que permitirán resolver los problemas que tienen las áreas para cubrir la docencia asignada.

b. Se ha incorporado al personal investigador al POD de los departamentos.

c. Se han firmado convenios interadministrativos con

i. SCS (Concierto específico)

ii. ACCUEE (Convenio Marco)

d. Se han creado comisiones para la ordenación académica

i. Comisión de seguimiento ROA

ii. Comisión de trabajo de la comisión mixta (SCS/ULPGC)

e. No obstante, tenemos tareas pendientes y prioritarias como la regulación de la asignación de TFT y el Reglamento de Cargos, Estamos trabajando en equipo en

3. Mejorar las condiciones de trabajo de todo el profesorado

a. Se ha reabierto la negociación del II convenio colectivo del PDI laboral de las dos universidades públicas canarias, caducado desde 2016, y en cuyo proceso está participando la Dirección General de Universidades.

b. Se ha corregido el criterio interpretativo sobre fecha de efectos de las jubilaciones voluntarias de los funcionarios de clases pasivas

c. Se ha realizado la inclusión de todo el PDI laboral de la ULPGC en el listado de solicitantes de evaluación de los sexenios investigación.

d. Pero es necesaria revisión del reglamento de permisos y licencias para adaptarlo a la regulación actual

Igualmente, queremos

4. Perseverar en el objetivo de la digitalización

a. Por eso se ha actualizado la web de profesorado

b. Se ha incorporado el formato digital en las convocatorias de plazas,

c. Y se están desarrollando aplicativos para distintas gestiones de:

i. plazas de profesorado Y de ordenación académica,

Finalmente, queremos

5. Facilitar los recursos y herramientas a disposición del profesorado

- a. Por eso, se ha continuado con la labor de mejora de dotación en los espacios docentes con la resolución de 2 convocatorias de Equipamiento-Reequipamiento Docente Y la resolución de 2 convocatorias de PIE Se están gestionando 4 proyectos Unidigital de la Unión Europea Next Generation
- b. Por último, se han incrementado en un 158% el número de acciones formativas propuestas al profesorado

Vicerrector de Grado, Posgrados y Nuevas Titulaciones, Don Luis Hernández Calvento, comienza señalando que los retos a los que nos enfrentamos pasan por avanzar en la implantación de un modelo educativo basado en criterios de calidad y en la mejora continua de los programas formativos, así como en la actualización y la renovación de la oferta formativa de Grado y Máster, adaptada a las necesidades sociales. Este proceso viene condicionado, por una parte, por las novedades normativas (DL 822/2021 y la futura LOSU), por otra, por las responsabilidades que conlleva formar parte del Espacio Europeo de Educación Superior y, finalmente, también por el compromiso adquirido por este equipo de Gobierno con la comunidad ULPGC, en cuanto a planificar con perspectiva de futuro, diseñar un mapa de titulaciones, incrementar la colaboración con la ULL, valorar la labor docente del profesorado e intensificar la internacionalización

Por lo que atañe a los títulos oficiales y si bien las principales acciones conllevan tareas de gestión académica, como la extinción o modificación de titulaciones, o la actualización de la publicación de planes de estudio en boletines oficiales, también se han producido avances, como la admisión anticipada en másteres no habilitantes, o el desarrollo de manuales interactivos y el incremento de la sincronía con el alumnado, en el caso de Teleformación, entre otras.

En cuanto a las perspectivas, en los próximos meses tendremos que adaptar varios reglamentos a la normativa vigente, así como cerrar un mapa de titulaciones, que se viene desarrollando desde septiembre de 2021.

En lo atinente a los títulos propios la gestión se ha centrado en la adaptación al nuevo sistema de gestión, que ha implicado el testeo, rediseño y puesta en marcha del aplicativo y la adaptación de 43 títulos. Pero también aquí se han producido avances, especialmente en la tramitación de titulaciones modulares y en la ampliación de la oferta de Certificaciones de Programas Formativos a través de convenios.

En cuanto a las perspectivas, en los próximos meses se deberá afrontar la reforma de los reglamentos de títulos propios y extensión universitaria, que también requieren su adaptación a la normativa vigente; así como la puesta en marcha de nuevos tipos de titulaciones, como microtítulos o cursos masivos online.

Por lo que respecta a la CALIDAD-Gabinete de Evaluación Institucional (GEI), señala que se han mantenido, con vistas en su consolidación, los programas de calidad (renovación de la acreditación de títulos oficiales, coordinación del proceso de renovación del certificado AUDIT en Centros, desarrollo de las convocatorias del Programa DOCENTIA-ULPGC y su certificación). También se han producido avances (puesta en marcha de la nueva Comisión de Calidad Institucional (CCI), independiente de la Junta de Gobierno, y la revisión de Procedimientos Institucionales del Sistema de Garantía de Calidad, entre otras).

En cuanto a las perspectivas futuras, se pretende ampliar el programa AUDIT con la incorporación de otros Centros; así como nuevas certificaciones internacionales; y, por último, modificar el programa DOCENTIA ULPGC, con el fin de abordar cambios relativos, entre otras cuestiones, al desarrollo de la carrera profesional docente.

Por último y por lo que atañe a la política lingüística se ha dado continuidad y se han producido mejoras en acciones de gestión, como en la actualización de certificados para reconocimiento de idiomas. También se han producido avances, como la aprobación del Reglamento de Política Lingüística o el desarrollo de acciones dentro del plan formativo del PDI; la propuesta de cursos con la Escuela Oficial de Idiomas; y la oferta de Cursos de Idiomas y Comunicación Internacional (CICI) para la comunidad ULPGC. Por último, se ha desarrollado el curso “Español Urgente con Fines Humanitarios” con participación voluntaria de estudiantes y profesores expertos de la ULPGC.

Por lo que respecta a las perspectivas de futuro, se pretende seguir desarrollando el Reglamento, reforzando sobre todo la oferta formativa y de certificaciones, de forma alineada con el impulso a la internacionalización de la ULPGC que lleva a cabo este equipo de Gobierno.

La Vicerrectora de Investigación y Transferencia, Doña Marisol Izquierdo comienza su intervención recordando que, en su opinión, su vicerrectorado tiene como misión el Impulsar la Investigación de Calidad Internacional para cumplir nuestro compromiso fundacional con la sociedad Canaria.

Por ello, nuestra Visión es Convertir la ULPGC en un Polo de Atracción de Talento e Inversiones en I+D+I; referente por su Producción Científica de Calidad y por su Capacidad de resolver los Retos de la Sociedad en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para ello nos basaremos en una serie de Valores: como son la Integridad Profesional y búsqueda de la excelencia; el Compromiso para Generar Ciencia de Frontera; la Colaboración Proactiva con los Agentes Sociales y la Industria; el Liderazgo regional y el Compromiso Institucional con la Sociedad. En la actualidad, la ULPGC se enfrenta a una serie de retos que van a marcar la estrategia del vicerrectorado de investigación y transferencia. El primero de ellos es nuestra necesidad de cumplir con los Criterios básicos que considera el Real Decreto 640/2021, obligatorios para acreditación de nuestra universidad. En especial el de contar con un 60% del profesorado con al menos un sexenio de

investigación; y el tener al menos 2 publicaciones por cada profesor en los últimos 3 años. Por otra parte, el envejecimiento de la plantilla investigadora y, sobre todo la jubilación de excelentes investigadores afecta negativamente nuestra productividad. Además, nuestro compromiso con la sociedad canaria nos obliga a fortalecer la cadena de valor del conocimiento y apostar por una economía basada en la investigación y la innovación.

Por tales razones, diseñamos nuestro Plan de I+D+I en torno a tres ejes en los que basamos nuestras actuaciones: La captación del talento, tanto externo como interno, y su consolidación en nuestra universidad; la mejora de nuestra producción científica, tecnológica e innovadora, orientándola a la excelencia; y el incremento de nuestra presencia y nuestro impacto en la sociedad a nivel regional, nacional e internacional, potenciando el intercambio de conocimiento mediante una verdadera innovación abierta.

Todas las acciones propuestas en el Plan de I+D+I+T fueron presentadas en Consejo de Gobierno y se debatirán en detalle con los investigadores. A modo de ejemplo en el eje1 se han potenciado los Programas competitivos de captación de talento: duplicando los contratos pre- y post-doctorales ofertados en las convocatorias propias; incrementando en un 40% el número de post-doc de convocatorias competitivas; el número de contratos Juan de la Cierva, y aprobando un procedimiento para la Contratación de Personal Investigador conforme a la nueva Ley de Reforma Laboral.

Se ha incrementado en casi un 50% el número de investigadores con productividad destacada; Se actualizaron las tablas salariales de los investigadores y se actualizaron las de pre- y post doc que llevaban varios años sin actualizarse. Se ha incrementado en un 60% el número de sexenios concedidos.

En la Escuela de Doctorado se prepararon convenios sobre la base de modelos normalizados para facilitar los doctorados industriales y las tesis en co-tutela entre varias universidades; y se ha realizado una Guía Simplificada de Procedimientos de la Escuela de Doctorado.

También tenemos nuevos programas inter-universitarios y nuevas ayudas de movilidad. Además, se han consensuado nuevos Reglamentos de los estudios de doctorado y de la Escuela de doctorado adaptados a la legislación vigente.

En el eje 2 además del Plan de I+D+i+T, se actualizó el reglamento de GIR para promover la consolidación de GIR más competitivos y con mayor masa crítica, para hacer frente a los retos de excelencia que necesitamos alcanzar para nuestra acreditación como universidad; así como dos nuevos reglamentos que no existían en nuestra universidad pero que son habituales en otras universidades.

También se han seguido organizando jornadas para mejorar la captación de Fondos Competitivos, se ha conseguido por parte de la UE el sello de excelencia

en recursos humanos para la investigación (HRS4R), un ORCID institucional para dar mayor visibilidad internacional a la investigación, se actualizó AccedaCriss con un mayor rango de revistas que permitan dar mayor visibilidad a nuestros investigadores y una evaluación más justa de su actividad científica; se han recuperado subvenciones y proyectos.

En el eje 3 se conseguido el Primer Reglamento de Propiedad Industrial e Intelectual; se creó un Comité de Asesoramiento en el Proceso Eruptivo de La Palma (CAPEA); Se aprobaron las 2 primeras Spin-off de la ULPGC, hay otras 3 que se están preparando; y se han realizado Programas formativos para creación y acompañamiento de spin-offs.

Además, se han organizado numerosos eventos de acercamiento al sector empresarial como SUMA, la celebración de las 100 Patentes, jornada de Innovación Abierta, visitas a las empresas, etc.

También tuvimos una participación activa en Transfiere 2022, en Málaga, integramos a la ULPGC en “Best in Gran Canaria” y se ha incrementado en un 60% la facturación en la FCPCT por convenios y contratos; así como el número de empresas/administraciones con las que se han firmado convenios.

Como muestra de todos estos esfuerzos por parte de los investigadores el personal de administración y servicios y de las oficinas de la fundación parque científico tecnológico de la ULPGC, y de los órganos de gestión podemos constatar a modo de ejemplo la mejora en este año 2022 en todos los sectores del ranking SCIMAGO.

Por su parte, **el Vicerrector de Internacionalización, Movilidad y Proyección Internacional (VIMPI)**, Don Jin Tayra comenta que el VIMPI avanza en la consolidación de su estrategia de internacionalización en el marco del Plan Estratégico Institucional 2022-27 y la “Nueva Visión para la Educación Superior hacia el 2030” presentado por la UNESCO en WHEC 2022, Barcelona.

En términos generales el VIMPI, ha avanzado en su presencia en redes internacionales, consolidando las existentes, incorporándose a nuevas o trabajando en su adhesión al programa redes de Universidades Europeas. Ha participado activamente en la firma de nuevos convenios internacionales; y participado en unas 10 Ferias Internacionales virtuales. Ha creado la comisión delegada del VIMPI y el Reglamento de la Aulas Internacionales.

Se ha reestructurado de tres direcciones: Movilidad (con el motto Anytime, Anywhere); el Campus Internacional (Building Bridges) y Cooperación (Constructing Conciences)

Por lo que atañe a la dirección de movilidad, la ULPGC ofrece tres modalidades de movilidad.

Programa ERASMUS+ Acción Clave 1 (movilidades para personas) En el Programa ERASMUS+ (2014-2020) se recibieron 25.796.532€ y del nuevo

Programa ERASMUS+ (2021-2027) hemos recibido hasta ahora 7.926.414€. El programa cuenta con 719 acuerdos.

SICUE: Programa nacional de movilidad para estudiantes para realizar una movilidad estancia en una universidad española. Contamos con 620 acuerdos.

MUNDUS: Un programa internacional de movilidad de financiación propia para estudiantes con países fuera de la Unión Europea (Latinoamérica- EE.UU.- Canadá –Australia-Asia), que recibe unos 84.000€ en cada convocatoria. Cuenta con 50 acuerdos.

Además, la ULPGC consolida sus convenios con instituciones públicas y privadas como con la Fundación Mujeres por África (España y países africanos), Banco de Santander, Comisión Fulbright, Fundación Carolina (cooperación entre España y los países miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones), etc.

En 2020-2021 enviamos y recibimos 1.052 estudiantes y personal académico y administrativo. Este año 2021-2022 recibimos y enviamos 1910, mientras en 2022-2023 enviaremos y recibiremos 2.123 estudiantes llegando a los números de prepandemia.

Por lo que atañe a la Dirección del Campus Internacional se ha venido conformando como una estructura continental de relaciones internacionales, que abarca, entre otros temas, las relaciones académicas internacionales, las políticas lingüísticas y el apoyo a las relaciones diplomáticas.

Cabe destacar la Unidad de Relaciones con la Unión Europea, la creación de la Unidad para las Relaciones con África y la Unidad de Relaciones con Asia (Coordinando las relaciones con el Instituto Confusión, el Instituto King SeJong y la Fundación Japón).

También incorpora las cuatro Cátedras UNESCO de la Universidad, y coordina la organización de eventos tales como Semanas Internacionales, que tienen como objetivo internacionalización en casa.

Por su parte, la Dirección de Cooperación contribuye a la formación, sensibilización y solidaridad de la comunidad universitaria, promueve acciones de voluntariado internacional y fomenta las relaciones con entidades e instituciones dentro y fuera de las Islas Canarias.

Como consecuencia la Dirección de Cooperación ha gestionado más de 45 millones de euros a través de 170 proyectos en más de 40 países y con más de 100 universidades. En la actualidad destacamos la participación de la ULPGC en los Programas Europeos como los 40 proyectos INTERREG-MAC, 2 Proyectos del Programa Interreg; 4 Proyectos Interreg Erasmus Mundus y 1 Proyecto Tempus; 7 Proyectos Erasmus+ CBHE; 12 Proyectos Erasmus+ Asociaciones estratégicas y de Cooperación; 1 Proyecto Erasmus+ de deporte y 1 Joint Master Degree.

Sigue la intervención de la **Vicerrectora de Proyección Social y Comunicación**, Doña Sunny Berli, quien comenta que en su Vicerrectorado de se plantean como objetivo prioritario desarrollar una comunicación eficaz que conecte activamente con los diferentes stakeholders, al tiempo que, como universidad pública que somos, rinda cuentas a la sociedad, dando a conocer las actividades que realizamos.

Para llevar a cabo una actuación planificada, y después de hacer un diagnóstico de la situación, desarrollamos, como punto de partida, un Plan de Comunicación Integral que recoge los objetivos estratégicos, los específicos y para cada uno de ellos un conjunto de acciones a desarrollar en 4 años según el cronograma establecido.

Los objetivos giran en torno a dos grandes ejes: uno orientado a la comunicación externa (egresados, empresas y sociedad en general) y el otro a la comunicación interna dirigida a toda la comunidad universitaria que es tanto receptora como emisora de la comunicación, por lo que este vicerrectorado coordinar la información que se emite y se recibe.

A nivel externo pretendemos (1) Mejorar la imagen de nuestra universidad en la sociedad en general, posicionándola como referente de Canarias en conocimiento, formación, investigación e innovación; y a nivel interno deseamos (2) Fortalecer la motivación, la implicación y el sentido de pertenencia y orgullo en la comunidad universitaria.

En el contexto externo se está tratando de

- Incrementar la visibilidad y el sentimiento de orgullo de universidad en la sociedad en general,
 - (1) a través de campañas que mejoren nuestro posicionamiento (como por ejemplo la campaña que acabamos de lanzar: La universidad del talento: aquí estudian los mejores);
 - (2) potenciando también el loving Brand hacia nuestra universidad mediante ilustraciones que diseñamos para conectar con la sociedad y con la comunidad universitaria con una estética cercana;
 - (3) y desarrollando programas de contenidos vinculados a la divulgación científica, así como apoyando la transferencia a empresas que divulgaremos a través de un adecuado mix de comunicación, incluyendo canales de podscats que estamos desarrollando bajo la marca Radio ULPGC.
- Fomentar las relaciones a largo plazo con los egresados, apoyando a la Asociación Alumni de reciente puesta en marcha y poniendo en valor a egresados de éxito profesional.
- Potenciar la participación en redes sociales, tratando de incrementar su eficacia. En el último año hemos incrementado el número menciones en medios

digitales en un 304%. Y recientemente hemos activado LinkedIn, consiguiendo en 10 días casi 400 nuevos seguidores.

- Potenciar las relaciones con estudiantes potenciales mejorando las campañas informativas y las jornadas de puertas abiertas, organizando ferias que en el último año han tenido un gran éxito de afluencia de público y participación.

A nivel interno estamos trabajando en:

- Mejorar la comunicación: segmentamos la información por colectivos, hemos creado listas temáticas de suscripción y nuevos canales, un auto-despacho de firma gráfica, una nueva agenda que en breve activaremos y constantemente estamos interviniendo en una mejora continua de la web.

- Incrementar la participación del profesorado en la proyección de la ULPGC, tratando, a través de reuniones que hemos tenido, de implicar a centros, institutos y profesorado en general.

- Implicar a estudiantes en actividades de proyección y comunicación, a través de casting, videos, favoreciendo la creatividad en el diseño de merchandising, en el taller de Las Cocinas en el que hemos diseñado y creado la figura de obsequio a los jubilados que entregamos en un emotivo acto de reconocimiento.

- Y, finalmente, estamos trabajando de forma activa en fortalecer la marca ULPGC y potenciar el que sea compartida por toda la comunidad universitaria, mejorando y consensuando su buen uso para generar una imagen visual potente y unificada.

Continúa la Vicerrectora de Cultura Deporte y Activación Social de los Campus. Doña Cristina Roca señala que todas las acciones que emprenden desde el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Activación Social de los Campus se enmarcan en un proyecto fundamentalmente hecho desde, por y para la comunidad Universitaria, con el objetivo de contribuir en el desarrollo social y cultural de la sociedad grancanaria como una de las misiones de la Universidad recogidas en su Plan Estratégico.

Desean conseguir que la cultura sea para el estudiante una forma de interacción social, a la par que formativa.

Es su empeño que creadores, autores y promotores, perciban a la Universidad como colaboradora y cómplice para dar cabida a una oferta cultural variada, inclusiva y atractiva que potencie el talento artístico de nuestra comunidad.

Distingue las tres áreas bajo su competencia y señala que en Cultura y Activación Social de los Campus, sus acciones van, entre otras, desde cursos y talleres, conciertos, grabaciones musicales, teatro y cine a Exposiciones y visitas guiadas tanto a la Galería de Arte como itinerantes en los distintos centros, destacando, muchas de ellas, por su carácter de solidaridad, tanto colaborando

en acciones destinadas a captar recursos, como invitando expresamente a colectivos en riesgo de exclusión social a participar de nuestra oferta cultural.

En el proceso de reactivación de las Aulas Culturales están realizando campañas para la implicación de la Comunidad Universitaria, que están recibiendo una gran acogida y han aportado interesantísimas propuestas.

Continúan estableciendo alianzas con distintas instituciones culturales donde cabría destacar el convenio con La Sociedad Filarmónica de Las Palmas de G.C.

Uno de sus objetivos es dinamizar la actividad cultural de los centros para generar redes de colaboración que permitan fomentar transversalidades entre campus, centros y disciplinas académicas que se conviertan en laboratorio de ideas y sinergias.

En lo que atañe al Deporte, continúan con la activación de las actividades físico-deportivas relacionadas con la salud y el bienestar.

Tras dos años, se han retomado las competiciones deportivas a distintos niveles:

Tanto internas, destacando el trofeo Rector, como autonómicas y nacionales, en las que nuestros estudiantes han conseguido un amplio medallero.

Siguen impulsando el deporte femenino, estableciendo colaboraciones con distintas entidades en el ámbito deportivo.

Dentro de la hoja de ruta que marcará el deporte en nuestra comunidad, continúan trabajando dentro del proyecto Responsabilidad Social Deportiva (RSD) del Gobierno de Canarias, en el que ya trabajan en una de las 16 áreas principales (deporte y universidad)

Por lo que respecta al Servicio de Publicaciones señala que permanentemente está trabajando en la remodelación del catálogo de colecciones del SPDC, con la finalidad de hacer más eficientes sus líneas de trabajo estratégicas: atracción y difusión de investigación de calidad, apuesta firme por la generación y difusión de materiales que permitan dar un salto cualitativo a la docencia, reflexión sobre la historia, el presente y el futuro de nuestra institución y establecimiento de sinergias con nuestro entorno social

Continúa al ritmo previsto la publicación de volúmenes en las colecciones que aspiran al sello de calidad FECyT.

Por último, en lo que atañe a los PROGRAMAS FORMATIVOS ESPECIALES, señala que cada semana, centenares de alumnos y alumnas, en su inmensa mayoría superando los sesenta años, ejemplifican los procesos de aprendizaje y formación durante toda la vida por los que ha apostado la ULPGC desde hace más de 20 años.

Tenemos un total de 6 programas con casi 800 alumnos, incluido el recién puesto en marcha Diploma de Estudios Científicos y Tecnológicos.

El Cabildo de Fuerteventura sigue apoyando los PFE con un récord de matriculados.

Avanza que el próximo curso se empezarán a impartir en los municipios de Gáldar y Agüimes en colaboración las Universidades Populares.

Finaliza las intervenciones **el Señor Gerente**, Don Roberto Moreno, quien comienza su intervención agradeciendo específicamente y una vez más el esfuerzo que todo el personal de administración y servicios de esta Universidad realiza día a día, y que gracias a él mantiene en marcha a la institución, especialmente en un periodo en que se han llevado a cabo varios cambios importantes entre ellos en la propia gestión administrativa de nuestra Universidad.

Señala que, efectivamente, en este último año se han acometido diversos proyectos dirigidos a la modernización de la dimensión digital de la ULPGC, haciendo un esfuerzo considerable en la mejora de la gestión administrativa interna y de la relación con la comunidad universitaria. En este sentido, no solo se ha llevado a cabo la sustitución de la sede electrónica y del gestor de expedientes, quizá las herramientas digitales más usadas de la Universidad; también se está definiendo un plan de digitalización de la documentación administrativa física que obra en los archivos universitarios, así como un plan de gestión de la documentación que acompaña a los expedientes.

Siguiendo el esfuerzo de racionalización de nuestros recursos, se ha potenciado la migración de servicios y aplicaciones a la nube pública, comenzando con el campus virtual y algunos otros servicios menores. Esperamos que en los próximos años hayamos conseguido migrar una gran parte de los casi cien servicios que proporciona el Servicio de Informática a la comunidad universitaria.

La concesión y ejecución de las ayudas Universidad Digital provenientes de los fondos extraordinarios Next Generation por parte del Ministerio de Universidades ha permitido así mismo poner en marcha varios proyectos interuniversitarios, potenciando las sinergias con otras universidades nacionales implicándonos en siete proyectos de colaboración entre los que están, la emisión de certificaciones con tecnología blockchain, la gestión del programa ERASMUS 'sin papeles' o la robotización de procesos administrativos con tecnología RPA. Iniciativas, todas, que se apoyan en tecnologías disruptivas que deben situar a la ULPGC en el grupo de cabeza de las universidades digitalizadas en España. El Plan de Medidas Antifraude de la ULPGC, inicialmente motivado por la percepción de estos fondos europeos extraordinarios pero que hemos establecido como medida preventiva permanente contra el fraude con fondos públicos, como saben ya está implantado y en marcha y ha sido puesto en valor y reconocido

recientemente en un foro organizado por la Conferencia de Consejos Sociales de Universidades españolas.

En definitiva, el esfuerzo durante este año ha estado dirigido hacia una racionalización de los servicios digitales que presta y deberá prestar la ULPGC a medio plazo, siendo conscientes de nuestra dimensión y del compromiso con la sociedad que los demanda.

El señor Gerente deja muy claro que la ULPGC son las personas.

La puesta en marcha del Foro de coordinación con los servicios y administraciones de edificios ha supuesto una mejora no solamente en la comunicación entre las diferentes áreas, esenciales para el funcionamiento diario de nuestra institución, sino un paso más en el uso más eficiente de nuestros recursos.

Fruto de la colaboración y diálogo con las representaciones de los trabajadores y trabajadoras de la Universidad, en este periodo se ha sacado adelante e implantado el nuevo reglamento de Teletrabajo. Con algo más de 100 efectivos ya ejerciendo sus labores diarias en esta modalidad laboral creo que podemos felicitarnos todos y todas por su consecución.

Por otro lado, la entrada en vigor de la Ley de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, ha facilitado la aprobación por unanimidad de la OEP extraordinaria. En total son 200 plazas las que están sometidas al proceso de estabilización. La resolución de los correspondientes procesos selectivos deberá finalizar antes del 31 de diciembre de 2024. Ahora estamos en el proceso de negociación de sus bases y baremos.

Del conjunto de modificaciones puntuales de la RPT que se han llevado a cabo en este periodo, debo destacar, porque se trata de una reivindicación prolongada en el tiempo y de justicia, la homologación salarial de 128 puestos de trabajo funcionario con los equivalentes en nuestra universidad hermana y en la Administración regional. Se ha conseguido— y ya es una realidad en las nóminas. Quiero añadir que no me he olvidado del compromiso que como Gerente adquirí públicamente en el Consejo de Gobierno y en el Consejo Social de procurar, si hubiera crédito adecuado y suficiente, ampliar la retroactividad de esta reivindicación al 1 de enero de 2021. Y puedo ahora mismo anunciar que dicho compromiso se cumplirá y si todo va bien, se instanciará en la nómina de este mes de julio.

En este periodo se ha producido la renovación, tras un largo tiempo en funciones, de las representaciones sindicales en el Comité de Empresa y Junta de Personal, estableciéndose un calendario periódico de reuniones con sus representantes para agilizar el debate y tratamiento de los temas que afectan a nuestro personal con el objetivo de que el diálogo sea fluido, continuado y fructífero.

Señala también la ampliación de propuestas formativas para el próximo Plan de Formación, incorporando a la negociación del mismo las sugerencias que nos lleguen por parte del PDI y del propio Personal de Administración y Servicios,

contribuyendo así con nuestros propios recursos a lo que mejor sabemos hacer en la Universidad: formar y educar.

Por lo que atañe a la política Fiscal y Financiera, desde la Gerencia de la ULPGC se han tomado diversas medidas para el mejor aprovechamiento de nuestros recursos. Así, por ejemplo, se propuso en 2021 a la CAC un cambio en su Ley de presupuestos generales, que fue recogido en la correspondiente a 2022, que permite a las universidades públicas aprovechar su remanente de tesorería para, por ejemplo, prefinanciar los proyectos de investigación financiados con subvenciones, lo que se traduce en que su ejecución no se encuentra ya supeditada al libramiento de los recursos por parte de la entidad concedente, sino que la ULPGC puede anticipar, de forma transitoria, los recursos para ello, sin que suponga un ajuste o recorte en otros gastos.

Por otra parte, también a iniciativa de la gerencia de la ULPGC, la CAC ha incluido en su reciente decreto ley 8/2022 una medida que permite a las universidades públicas utilizar en 2022 su remanente de tesorería para hacer frente al significativo incremento en el precio de la energía eléctrica y resto de suministros y servicios en relación a 2021, evitando así que las universidades tengan que tomar medidas de ajuste en sus gastos en 2022 como consecuencia de las subidas de precios que están sucediendo en los últimos meses.

También con el fin de lograr un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, la ULPGC está dando los pasos necesarios para deducirse el IGIC soportado de sus facturas de gastos, lo que supondrá que, por ejemplo, el IGIC de las facturas de los gastos en los proyectos de investigación no tendrá que ser financiado con la financiación concedida para estos proyectos, aumentando así la capacidad de gasto de los mismos. Esta medida estará previsiblemente implementada en 2022.

Por otro lado, se ha incluido a la Fundación Canaria Lucio de las Casas, entidad dependiente de la ULPGC, en el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, lo que supone que esta entidad no tendrá que dedicar parte de sus recursos a pagar el Impuesto sobre sociedades ni impuestos de bienes inmuebles, lo que podrá repercutir en una mayor dotación para cumplir sus fines fundaciones, la dotación de becas para alumnos y alumnas que las necesiten.

Así mismo, desde la Gerencia de la ULPGC se han dados los pasos necesarios para contar con la contabilidad analítica de la Universidad. Recientemente se ha aprobado el documento de personalización del modelo de contabilidad analítica por parte de la Intervención General de la Administración del Estado, y se continúan con los trabajos para su implementación.

En lo atinente al Consejo Social comenta que el Claustro sabe un Gerente es Gerente solo si tiene el VB del Consejo Social de cada una de las universidades públicas y él no es una excepción. Gerencia, Consejo Social y Servicio de Control Interno son una terna condenada a entenderse por mor de la buena marcha económico-financiera de la Universidad. Por ello cree obligado referirse al trabajo realizado conjuntamente con el Consejo Social en esta etapa. Siempre se ha

procurado promover la mayor de las colaboraciones con el ente fiscalizador de nuestra actividad. La aprobación presupuestaria y la presentación de las cuentas anuales de nuestra institución pública, que en 2021 y 2022 han incluido una mayor transparencia, un aggiornamento de acuerdo con la normativa – muy exigente y que ha motivado un sobreesfuerzo importante al Vicegerente de Asuntos Económicos - son dos eventos anuales de la máxima relevancia para nuestra institución que han de contar con el apoyo claro del Consejo Social, y que en este periodo han obtenido no solo el apoyo, también el elogio. Por la forma y por el fondo. Por la transparencia. No en vano la ULPGC como saben ha ascendido al puesto 16 de Transparencia en las Universidades españolas obteniendo en el indicador de Transparencia en la Contratación un 7.4/10. Gracias, de nuevo, al personal de administración y servicios.

Por último, y por lo respecta al Futuro inmediato, el análisis y debate del estado de una Institución no puede terminar sin un breve ejercicio de proyección futura de la marcha de nuestra institución. Son muchos los frentes abiertos, son muchos los temas importantes que en los próximos meses y años debemos abordar como institución pública. Pero solo tengo tiempo en este debate de mencionar dos, los que cree que son los cruciales y de los que dependen el resto de consideraciones, proyectos y planificaciones que queramos llevar a cabo en todos los aspectos y órdenes.

No es necesario que les recuerde el complejo ejercicio en el que nos encontramos: una guerra en Europa y el largo final de la pandemia hechos ambos que siguen afectando a nuestra economía. Los presupuestos de esta Universidad, y he de decir que los de todas las administraciones públicas, aprobados a finales de 2021 no estaban preparados para una inflación elevada y sostenida en el tiempo. La aprobación por parte del Gobierno de Canarias del ya mencionado decreto Ley 8/2022 nos ha supuesto un balón de oxígeno a ambas universidades públicas que nos permitirá llegar a 31 de diciembre pagando nuestras facturas a tiempo.

Pero la situación económico-financiera de esta Universidad no se arregla con medidas puntuales, por muy bienvenidas que sean en algún momento dado. Necesitamos con urgencia una planificación presupuestaria estable y plurianual por parte del Gobierno regional, de quien recibimos como saben casi el 80% de nuestra financiación. En este periodo hemos mantenido las dos universidades públicas canarias reuniones conjuntas, presentado propuestas, elaborado informes y memorandos. Es el momento ya de los hechos: de no ser así, podría comprometerse el buen funcionamiento de nuestro servicio público de educación superior, investigación científica y transferencia de conocimiento ya en los presupuestos de 2023.

Por último, y como Gerente, es necesario resaltar la importancia de la aprobación prevista de un nuevo marco legal para las universidades españolas: la LOSU. El texto que finalmente se apruebe en el Congreso de los Diputados y Diputadas nos obligará a un ejercicio de máxima responsabilidad, como Senado Universitario que es este Claustro, en la redacción de unos nuevos Estatutos y

en la adaptación de Reglamentos. El papel del Consejo Social, de los mecanismos de fiscalización, ya sea por un Servicio de Control Interno o por una Intervención, y de la Gerencia en el modelo de Gobernanza de la Universidad estarán, así, en un debate en el que cobran una importancia manifiesta y en el que se anuncia una convergencia financiera para las universidades públicas hacia el 1% del PIB regional. Son tiempos que no están lejanos, serán tiempos de una enorme responsabilidad que marcarán el futuro de nuestra Institución y en los que debemos estar todos y todas al nivel de dedicación y esfuerzo que, yo creo, nuestra institución merece.

Concluida esta primera fase, la Secretaria General accidental, Doña Marisol Izquierdo anuncia que se van a pasar a retirar las tarjetas que se han repartido a la entrada para que puedan escribir las preguntas que desean formular en la segunda fase para que pueda ordenarse el debate siguiente y que se retomara después del receso previsto para la comida. A las 16.00 horas se retoma la sesión.

Siendo las 16.00 horas, se retoma el debate con las siguientes indicaciones:

Por orden inverso al de las intervenciones en la primera sesión de la mañana, se va dando respuesta a las cuestiones formuladas en las fichas puestas a disposición del Claustro al finalizar la sesión de la mañana y que se han ordenado por el Vicerrectorado destinatario al que iban dirigidas.

1. GERENCIA: Se pregunta al Sr. Gerente por el estado de algún edificio concreto como el de Informática cuya fachada está en bastante mal estado y éste responde que se está a la espera de poder acceder a subvenciones estatales que permitan afrontar estos gastos extras y también se pretende acceder a financiación autonómica destinada a tal fin (PDCAN).

También se le pregunta por el presupuesto de los Dptos. que, este próximo ejercicio, se adelanta en el tiempo. El motivo de este adelanto es que las universidades pueden adelantar el inicio de estos trámites previos de cara a verse tan apurados de tiempo conscientes de las dificultades que ello supone.

Premisa optimista en cuanto al incremento en la financiación a las universidades públicas canarias por parte del GOBCAN.....

En cuanto a la pregunta formulada sobre transparencia, y dado que la Secretaria General ha debido excusar su asistencia por COVID, el Sr. Gerente explica que es la Secretaria General es quien tiene las competencias de transparencia y ha hecho un esfuerzo considerable por mejorar la situación de partida que tenía la ULPGC.

Se pregunta desde el Claustro sobre la instalación de placas solares y el uso eficiente de la luz en las instalaciones. Se aclara que hay un contrato firmado desde 2010 que hay que respetar por las consecuencias que de ello pudieran derivarse (en términos indemnizatorios). Se intentará impulsar más proyectos de placas solares ante el aumento del precio de la energía y la inflación (techado de

alguno de los parkings en uso –Cabildo de GC-, incluir en la remodelación del centro polideportivo para incluir la instalación de placas solares, entre otros).

2. V. TITULACIONES: El Vicerrector de Titulaciones responde a la pregunta sobre el calendario respecto del mapa de titulaciones, de un lado, y sobre las nuevas titulaciones, de otro. Respecto de lo primero, se aclara que está en fase de consultas (centro, equipos decanales, representantes de estudiantes y consejos de estudiantes, etc.) y que se espera tener lista para octubre el borrador fruto de la misma. En ese momento es en el que habrá que hacer balance de los costes (profesorado).

De otro, en cuanto a las ingenierías pendientes de aprobación, se aclara que son títulos que ya se habían presentado por el equipo rectoral anterior y que, por lealtad institucional, se les ha dado continuidad. Siguen adelante, están en marcha a través de las comisiones de trabajo creadas y siguen su curso. Cuando se aprueben, cuestión distinta es cómo y cuándo ponerlas en marcha, habrá que establecer prioridades y valorar costes (profesorado).

Hay una tercera pregunta sobre la mejora de la Estructura de Teleformación y el Sr. Vicerrector aclara que hay una serie de mejoras previstas que suponen trabajar en la plataforma de Moodle y que supondrán mejoras directas (realidad virtual a través de un proyecto de innovación educativa, actualización de manuales, actualización formatos de video, etc.). En cuanto a los servicios retirados de la plataforma como la cafetería (foro sin control que empezó a generar denuncias) y otros foros (foros de consulta), el Sr. Vicerrector da las aclaraciones oportunas.

Diferencias económicas entre la Estructura de Teleformación y otras estructuras (Facultades y Escuelas), se aclara que los precios de Teleformación no se negocian, podrían elevarse al Consejo Social pero el GOBCAN no es competente para ello.

Se pregunta sobre la integración de la Estructura de Teleformación en la ULPGC y, siendo lo deseable como apunta el Sr. Vicerrector, hay que ser conscientes de las dificultades que ello entraña en términos de plantilla (profesorado) y que exigirían de un análisis y estudio previo al respecto.

3. ESTUDIANTES: Sobre la actualización de las ponderaciones de la EBAU, aclara el Sr. Vicerrector que se estas modificaciones se propongan a dos años vista y respecto de las titulaciones comunes a ambas universidades públicas canarias (distrito universitario único). A finales de septiembre (León) los directores de acceso de todas las universidades se reunirán para tratar las posibles modificaciones a poner en marcha.

Se pregunta en concreto sobre la materia de física en el acceso a las titulaciones de Ciencias de la Salud y el hecho anunciado de que esta materia sea considerada obligatoria o no.

4. INVESTIGACION: Se pregunta por la colaboración del PAS en la gestión de los proyectos de investigación, y la Sra. Vicerrectora aclara que desde su Vicerrectorado son plenamente conscientes de estas carencias. En este sentido, la Gerencia está negociando la próxima RPT y la idea es incluir estas necesidades de PAS en la creación de nuevos puestos de trabajo.

En cuanto a la solicitud sobre la contabilidad on line (como la que tiene la FPCT), se precisa que, siendo un trabajo muy costoso, se espera que en octubre pueda ser posible gestionar muchos de estos gastos a través de la página web de investigación en la que se está trabajando.

El retraso referido al pago de facturas (1 mes) en el servicio económico-financiero está intentado ser resuelto desde Gerencia y que está motivado en el hecho de que se ha sufrido la baja/jubilación de tres personas en dicho servicio. Se han presentado 22 personas voluntarias para prestar servicios extraordinarios (circunstancias sobrevenidas) y será la directora del servicio la que lleve a cabo la selección de las personas candidatas y recuperar ese tiempo medio (19 días) en el pago de facturas.

Interviene una representante del IUNAT que, tras poner en conocimiento de los miembros del mismo, da traslado al Claustro de las inquietudes y comentarios que le han trasladado.

- Se refiere al retraso ya comentado en el párrafo anterior y se compromete a trasladar las explicaciones dadas tanto desde Gerencia como desde el V. Investigación.
- Además, pregunta por el límite de gastos en 1.000 euros, y se aclara que ya se ha subido a 5.000 euros para todos los pagos (no solo los internacionales).
- También se refiere a la tarjeta de crédito que tenían los investigadores y que se quitó a todos y no solo a los que hicieron un uso indebido de la misma. La tarjeta de crédito actual no es funcional porque tiene tantas restricciones que no es operativa (determinados supuestos, límite de 3.000 euros, pagos internacionales, liquidación por trimestres, etc.).
- Añade que se ha quitado el correo postal ordinario de los edificios que, en el caso de las muestras (biológicas, geológicas, etc.), era una facilidad que, al quitarla, supone la dificultad de tener que ir a CORREOS. Se pregunta si no se puede revertir esta situación.
- Diferencias entre los contratados directamente contratados por la ULPGC/FPCT. Le consta que se han hecho grandes avances gracias a la intervención del Investigación, pero siguen trasladando quejas o dificultades en este sentido.
- La gestión tiene que estar al servicio de las funciones de la Universidad (docencia, investigación y transferencia) y lo que no debería ser es el esfuerzo en materia de gestión que han de hacer el personal docente e investigador en

este sentido y que se ha duplicado en los últimos tiempos por carecer de personal específico dedicado a la gestión.

EL Sr. Gerente pide que se lo hagan llegar directamente, junto a V. Investigación, y el Rector también interviene para precisar que luego se aclarara como se van a recoger todas estas peticiones por la Mesa del Claustro.

La Vicerrectora de Investigación hace alguna aclaración sobre el punto concreto referido al personal investigador contratado por proyecto directamente por la ULPGC/FPCT y lo importante que es ir definiendo los problemas que se detectan en la práctica para ver que solución darles para mejorar la situación que ocupa al Vicerrectorado.

Añade que la implantación del GESTIONA facilita muchas cosas y tramites, pero exige una adaptación tanto del PAS como de los investigadores. Es fundamental, de igual forma que respecto de lo anterior, detectar los problemas y dificultades para implementar las mejoras oportunas.

5. RECTOR: Se trata de preguntas generales que responde el Rector directamente.

La primera referida al plan que afecta a la adscripción del PAS de los Dptos. a los Centros. Este es un tema que está sobre la mesa, ya se ha tenido una reunión con los directores y directoras de dptos. la semana pasada, y allí quedo muy claro que lo establecido hasta ahora era un proyecto con una hoja de ruta con distintas fases, una de ellas referida al estudio de las funciones encomendadas al PAS de los Dptos y que quedó truncada por no recibirse feedback (encuesta). Con la información que se derive de esta fase, no concluida, se espera poder hacer el análisis oportuno en torno al mes de octubre. El punto más sensible es el referido a las funciones del PAS de los Dptos. y, precisamente por ello, se necesita contar con toda la información precisa antes de tomar decisiones al respecto.

Doña Manuela Hernández Sánchez, Directora del Dpto. de economía financiera y contabilidad, pregunto en la reunión pasada por el hecho de que en la ULL no se había llevado a cabo este proceso y el Rector aclaro que ello se debía a que en la ULL se había reducido el número de Dptos.

Concluye el Rector haciendo referencia al Contrato Programa, que se nos va a exigir como indicadores para cumplir con los requerimientos del mismo, documento que ya está en la mesa de ambas gerencias (ULPGC y ULL). Es una prioridad de este equipo implicar los procesos de gestión, digitalizando todo lo posible los trámites, y así un montón de cosas más que requieren de un poco de paciencia por parte de toda la comunidad universitaria.

Respecto de la sostenibilidad, un empeño importante del equipo, apuntar la prioridad de instalar la mayor superficie de plantas fotovoltaicas que, junto a las autoridades insulares y autonómicas correspondientes, se espera poder impulsar y tener buenos resultados.

6. REPRESENTACION DE ESTUDIANTES (Sector C):

El portavoz del Consejo de Estudiantes pide salir al atril para trasladar al Claustro sus reivindicaciones generales y, pese a no haber solicitado el turno de palabras vía tarjeta como se había consensuado por la Mesa del Claustro, se les permite intervenir. En el documento que aportan tratan temas que, en la última encuesta al estudiantado, presentan deficiencias y requieren de mejoras: la inversión en las instalaciones, infraestructuras en general, fomento del transporte público, sostenibilidad, orientación al estudiantado y apoyo al aprendizaje, fomento del asociacionismo estudiantil, habilitación de espacios de estudios mejores y con mayor disponibilidad horaria, mejora de la oferta deportiva, mejora de la salud mental, mejora de los servicios administrativos y trámites fundamentales, mejora de los servicios informáticos y necesario replanteamiento del correo institucional, introducción de nuevas titulaciones y mejora de las ya existentes, teleformación, mejora de las titulaciones, etc.

El Rector agradece el esfuerzo hecho por la representación del estudiantado e insiste en aspectos que han ido saliendo en el debate previo sobre los que añade detalles o comentarios generales en la línea ya adelantada por cada uno/a de las personas titulares de cada Vicerrectorado. Añade que uno de los integrantes de la Mesa del Claustro, José Luis Quevedo (Sector B), queda encargado de recoger todas las cuestiones suscitadas por el Sector C para que puedan analizarse detenidamente y darles cumplida respuesta.

Pide la palabra otro representante del Sector C, al que se le pide no exceda de 5 minutos, para añadir que el lema escogido “Orgullo ULPGC” echan en falta que sea el propio estudiantado el que se sienta orgulloso de la ULPGC a la vista de las carencias y deficiencias apuntadas por este sector. Insiste en la existencia de docentes que no están a la altura de la ULPGC y que, siendo los estudiantes la base de cualquier universidad, es preciso considerar ciertas situaciones en que los docentes, escudados en su libertad de cátedra, han generado problemas en la convivencia y correcto funcionamiento. Apunta la necesidad de incrementar los servicios de atención psicológica del estudiantado consecuencia del COVID y la necesidad de revisar tanto a las normas de progreso y permanencia como al Rgto. de evaluación para tener en cuenta la casuística de todas las facultades y grados, en el primer caso, y para no dejar tanto margen de interpretación, en el segundo.

El Rector agradece la intervención y señala que el sentimiento de orgullo es distinto, no puede generalizarse, es divergente entre unos colectivos y otros. Pero, al fin y al cabo, sentirse orgulloso es un derecho individual. La referencia a la atención psicológica es muy oportuna, hay un servicio específico en el Campus de San Cristóbal que se está estudiando como revitalizar junto con el Colegio de Psicólogos. Y en cuanto a la actualización de las normas ULPGC, se está en proceso de revisión desde los Vicerrectorados competentes. Por último, el Servicio de Inspección tiene como finalidad recibir denuncias como las apuntadas por el estudiante.

Interviene un estudiante (Sector C) en representación de los programas formativos especiales que, promete ajustar su intervención a 5 minutos, ha querido empezar poco mentar que el sí que se siente orgulloso de ser ULPGC. Su intención es visibilizar una serie de cuestiones que no se terminan de resolver respecto de estos programas formativos y que, sin ser una crítica, pretenden transparentar la necesidad de intervención: ascensor averiado, sistema de audio deficiente, configuración de las aulas poco apropiada (demasiado alargadas que impiden visualizar correctamente la pizarra), aclarar los trámites para optar al título de diplomatura en lugar del certificado, valoración del profesorado. Termina señalando que no son pasivos, son inquietos, tan es así que un grupo de ellos participan en el Trofeo Rector compitiendo con la juventud y han llegado a montar unas olimpiadas deportivas que ya llevan alguna edición. Que el estudiantado joven sepa que lo que ellos reivindican va en su beneficio también.

El Rector agradece esta intervención final del Sector C, reconoce lo inquietos que son y la razón que tienen en sus reivindicaciones. Señala que se le ha olvidado la reivindicación referida al terreno para jugar al boliche canario.

Y siendo las 17.48 horas, habiéndose tratado el único punto del orden del día, y sin más asuntos que tratar, el Rector felicita a los nuevos miembros del Consejo de Gobierno, agradece la participación de todos y se levanta la sesión.

VºBº EL PRESIDENTE DEL CLAUSTRO LA SECRETARIA DEL CLAUSTRO

Lluís Serra Majem

María Soledad Izquierdo López (SA)